

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta la(s) siguiente pregunta relativa al incremento de las tarifas de último recurso de gas, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

El Boletín Oficial del Estado publicó el pasado 29 de septiembre un incremento de las tarifas de último recurso de gas, lo que, según FACUA supone un incremento acumulado en un año del 15,5% (siete veces el IPC).

Las tarifas de último recurso afectan a más de 1,8 millones de clientes en el estado, el límite para acogerse a estas tarifas es un consumo anual de 50,000KWh, por lo que están pensadas para consumidores domésticos. A las puertas del invierno, esta subida va a encarecer notablemente la factura de gas de muchos hogares, sin que aún exista un “bono social” para colectivos vulnerables.

Diferentes medios de comunicación han recogido como razón para esta subida el incremento del precio del gas en los mercados internacionales, ya que la parte de la factura correspondiente a los peajes no se ha incrementado en los últimos 4 años.

En este sentido la CNMC publicó el pasado 27 de septiembre un informe en el que propone que se reduzca la retribución regulada a las empresas transportistas de gas. Concretamente la CNMC recomienda *“Revisar el marco retributivo de la actividad de transporte de gas, y en particular la tasa de retribución financiera que aplica a esta actividad para adecuarla a los principios establecidos en la Ley 18/2014 y todo ello, con el objeto de alcanzar el adecuado equilibrio económico-financiero del sistema gasista, y en beneficio de los consumidores.”*

Hay que recordar que el déficit del sistema gasista en 2017 a 31 de diciembre de 2016 de 2.471 millones según la CNMC.

Por todo esto, se pregunta:

- 1) ¿Cuál ha sido la razón por la que el Gobierno ha incrementado las tarifas de último recurso?
- 2) ¿Qué previsiones tiene el Gobierno sobre el precio del gas para los próximos meses?
- 3) ¿Qué incremento medio va a tener esta subida en la factura del gas de los hogares sujetos a las tarifas de último recurso?
- 4) ¿Qué impacto va a tener esta subida en el precio de la electricidad y en la balanza comercial española?

- 5) ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para amortiguar el impacto de la subida del gas en la factura eléctrica?
- 6) ¿Se plantea el gobierno modificar la retribución regulada a las empresas transportistas de gas tal y como recomienda la CNMC?
- 7) Ante esta previsible y segura subida de los precios del gas ¿Qué papel considera el Gobierno que debe tener el gas en la transición energética hacia la producción 100% renovables?
- 8) ¿Entra en los planes del gobierno tomar medidas para frenar el recurrente déficit del mercado gasista?
- 9) Ante esta situación de déficit creciente, ¿considera el Gobierno prudente y necesario abordar nuevas infraestructuras gasistas como el almacén de Doñana o el gaseoducto MidCat?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 17 de octubre 2018



Rosa Martínez Rodríguez
Diputada